

JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL GDOT PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA OFELIA MAYORGA MORALES
DEMANDADO: MARIA MARLENE VARGAS BOCANEGRA,
JOAQUIN ABONDANO PEREIRA Y PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS - RADICACION: 253074003004-2020-00096
EMPLAZAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER
DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL
PROCESO. PREDIO DISTINGUIDO COMO CALLE 32A No. 3-25
FOLIO MAT. INM.: 307-825 - CED. CATASTRAL: 01-04-00-00-0005-0009-001



JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL GDOT PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA OFELIA MAYORGA MORALES
DEMANDADO: MARIA MARLENE VARGAS BOCANEGRA,
JOAQUIN ABONDANO PEREIRA Y PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS - RADICACION: 253074003004-2020-00096
EMPLAZAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER
DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL
PROCESO. PREDIO DISTINGUIDO COMO CALLE 32A No. 3-25
FOLIO MAT. INM.: 307-825 - CED. CATASTRAL: 01-04-00-00-0005-0009-001



**PERTENENCIA DE MARIA OFELIA MAYORGA MORALES vs. MARIA MARLENE VARGAS
BOCANEGRA Y/O. RADICACIÓN N° 253074003004-2020-00096.**

orlando melo bernal <orlandomelobernal@yahoo.es>

Mar 16/08/2022 7:37 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENOS DIAS. ADJUNTO MEMORIAL DE REPOSICIÓN Y FOTO PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
RUEGO ACUSAR RECIBIDO.

ATTE,

ORLANDO MELO BERNAL
T.P. N° 12.546 DEL C.S.J.
C.C. N° 11.294.526 DE GIRARDOT

Señor

JUEZ 4° CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

E.S.D.

REF: Pertenencia de MARIA OFELIA MAYORGA MORALES vs MARIA MARLENE VARGAS BOCANEGRA Y/O. RADICACIÓN N° 2020-00096.-

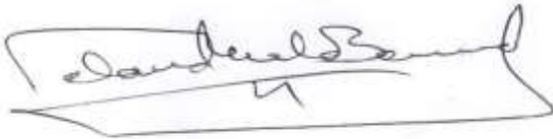
Como apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, comedidamente solicito REPOSICIÓN del auto de agosto 11/22 que ordenó requerirme para que modifique la valla de conformidad con lo previsto allí y que ordenó incluir el emplazamiento de las personas indeterminadas e inciertos.

Al respecto debo manifestar al señor Juez que la valla tiene todos los requisitos establecidos en el numeral 7° del artículo 375 del CGP, inclusive contiene el emplazamiento de las personas indeterminadas e inciertas como bien podrá apreciarlo en forma detenida señor Juez al observar las nuevas fotos que acompaño al presente escrito.

Por lo anterior es que solicito la REPOSICION incoada en este memorial y en subsidio pido al señor Juez fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite correspondiente.

Con todo respeto,

Atte,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Melo Bernal', enclosed within a rectangular box. The signature is written in a cursive style.

ORLANDO MELO BERNAL

C.C. N° 11.294.526 de Girardot

T.P. N° 12.546 del C.S.J.

ANEXOS: Dos (2) nuevas fotos de la valla.